

Expediente: 1439/21

Carátula: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C C/ ALVAREZ ROLANDO HECTOR S/
EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/09/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALVAREZ, HECTOR ROLANDO-DEMANDADO/A

20341869227 - DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 1439/21



H20501273632

JUICIO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C c/
ALVAREZ ROLANDO HECTOR s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1439/21.-

Nota Actuarial: presento a despacho informando a S.S. que la parte demandada ha dejado vencer los términos de ley para oponer excepciones, encontrándose el mismo debidamente intimado de pago. Secretaria.

CONCEPCIÓN, 25 de septiembre de 2024.-

Téngase presente el informe que antecede. Siendo el estadio oportuno: Practíquese planilla fiscal por Secretaria. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.FMG.-

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.